ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO TITULADO "SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO (instalaciones privadas) SEIS LOTES." (EXP.: CONTR 2021 339439).

ASISTENTES

Presidente
- D. Eduardo Muñoz Estévez
Jefe de Servicio de Contratación.

Secretaria
- Dª. M.ª del Valle Carmona Castro
Asesora Técnica

Representantes
- Dª Rosario Lobo Iglesías.
Por la Intervención Delegada
- Dª Alicia Ruíz de Castro Cáceres.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Dª María del Rosario Salas Vidal
Jefa de Departamento Gestión de Centros, del Servicio de Menores Infractores.
- Dª Ana María del Rocío Arias García
Asesora Técnica del Servicio de Menores infractores

En la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sita en Plaza Nueva n.º 4, siendo las 09:30 horas del día 13 de septiembre de 2021, se reúnen las personas que se citan al margen para la apertura del sobre electrónico nº 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, del procedimiento para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO" (instalaciones privadas) SEIS LOTES.
(Expte.: CONTR 2021 337532)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Anuncio Previo DOUE 19/02/2021
Anuncio Licitación DOUE 21/07/2021
Plataforma de Contratación 21/07/2021

Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 de criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor; una vez comprobada la documentación se dá traslado de la misma a los técnicos de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, para que eleboren los correspondientes informes

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09.45 del día 13 de septiembre de 2021, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Eduardo Muñoz Estévez.

LA SECRETARIA,
Fdo.: M.ª del Valle Carmona Castro.

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)

Telf.: 955 06 51 00
sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ	16/09/2021	PÁGINA 1/1
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO		
VERIFICACIÓN	KWMFJWLQBLCVH4N932WXFXJMNPBHQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	